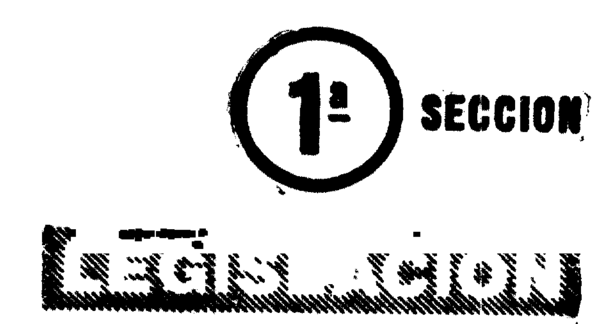
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, Jueves 23 de diciembre de 1971

NUMERO 22.326

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1971 (104 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12.45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 a 17

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional







PREVISION SOCIAL

Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

Pago a beneficiarios mayores de 80 años o disminuidos físicamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a S. E. el adjunto proyecto de ley, tendiente a conferir autorización al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares para decidir el abono de una sola vez de las cifras aún no satisfechas en concepto de bonificaciones y compensaciones integrantes del haber de retiro o pensión alcanzadas por los previsiones del artículo 4º del Decreto número 12.435|65 y Leyes números 17.616, 17.675 y 17.905, cuando se trate de beneficiarios mayores de ochenta años de edad o sujetos a una disminución física con paralela reducción de un cincuenta por ciento o más en su capacidad laborativa.

Breves razones otorgan apoyo a la iniciativa que auspicio ante S. E. En lo que se refiere a las personas de más de ochenta años, cabe colegir a su respecto, las mayores demandas de esa edad avanzada en lo que atañe a la atención de la salud, sin posibilidades de ingresos provenientes de otra actividad en la vida civil; y en lo referente a los demás beneficiarios afectados por la incapacidad que se acaba de expresar, la sola disminución indicada en el proyecto acarrea la consecuencia casi segura de una falta total de ingresos, u obtenidos en pequeño monto en trabajos de la vida civil.

Justo es, pues, que se exima a tales beneficiarios del pago en cuotas de las bonificaciones y compensaciones reconocidas a su favor, por decisión judicial o por el decreto a que se ha hecho mención.

Queda por agregar que ya han sido satisfechas cinco de las diez cuotas previstas en el Decreto número 12.435|65 y tres de las ocho establecidas en la Ley número 17.616, hallándose pagas en su casi totalidad la sexta y la cuarta de ambos ordenamientos legales, con lo cual la ley en proyecto alcanzará a las cuatro cuotas pendientes de uno y otro.

La ley cuya sanción auspicio, encuadra en el número 45 de las Políticas Nacionales puestas en vigor por Decreto número 46|970, persigue una finalidad idéntica a la que inspiró la ley número 19.223, promulgada por S. E. a iniciativa del Ministerio de Bienestar Social con fecha 8 de setiembre ppdo., por la que se autorizó el pago de una sola vez las sumas que se adeudan a los beneficiarios del régimen nacional de previsión, en concepto de reajustes móviles de las prestaciones y de los haberes de jubilaciones y pensiones no prescriptos.

Por las razones expuestas pido a S. E. se digne poner en vigor con fuerza de ley el proyecto que someto a su alta consideración. Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 19.360

Bs. As., 9|12|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares para decidir el pago en un solo abono de las cifras aún no satisfechas en concepto de bonificaciones y compensaciones integrantes del haber de retiro o pensión alcanzadas por las previsiones del artículo 4º del Decreto número 12.435|65 y Leyes números 17.616, 17.675 y 17.905, cuando se trate de beneficiarios mayores de ochenta años de edad o sujetos a una disminución física con paralela reducción de un cincuenta por ciento o más en su capacidad laborativa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

José R. Cáceres Monié.

CONTROL DE TAQUILLA

Premios a asistentes a salas cinematográficas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, por el cual se autoriza a instituir premios entre los adquirentes de localidades de las salas cinematográficas, como parte de un sistema denominado Control de Taquilla.

El sistema tiene por objeto conocer y contabilizar el real producido de las películas exhibidas en los cines del país, ya que los mismos son la base indispensable para la correcta liquidación del impuesto que percibe el Instituto, de los subsidios que se otorgan a las películas nacionales de largo metraje y de las sumas que corresponden a distribuidores y exhibidores por su comercialización.

Forman parte del sistema, las declaraciones juradas de los exhibidores que registran el producido de las películas y el pago del impuesto en los bancos autorizados, el billetaje oficial único en proceso de contratación y el procesamiento de toda la información en el centro de cómputos autorizado por Decreto Nº 3.429|69. Completa el sistema, la institución de premios que se propicia, como medio para interesar al espectador en la recepción y guarda de los boletos de entrada, con lo cual, el exhibidor queda obligado a descargar los billetes vendidos de los estados que mantendrá con el Instituto.

Las inspecciones y controles de las distribuidoras, son insuficientes e ineficaces, para verificar la correcta declaración de la venta de entradas en el amplio territorio nacional.

Cabe señalar que la medida que se proyecta no estaría en pugna con el artículo 1º de la Ley Nº 17.088, que prohíbe la promoción de ventas mediante el ofrecimiento o entrega de premios, pues su función consiste en acentuar el control sobre las boleterías.

Asimismo, sería conveniente que las personas que resultaren beneficiadas con los premios, fueran eximidas del pago del impuesto a las ganancias eventuales, pues las aludidas desgravaciones, que son de escasa significación, quedarían compensadas por menores gastos en inspecciones y por una gran eficiencia en el sistema de control que redundará en mayores recaudaciones fiscales, al evitar posibles evasiones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Cayetano A. Licciardo.

LEY Nº 19.363

Bs. As., 14|12|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para instituir premios entre los adquirentes de los boletos oficializados para el acceso a las salas cinematográficas.

Dichos premios estarán exentos del impuesto a las ganancias eventuales.

Art. 2º — Los premios que se adjudiquen conforme al artículo anterior, serán atendidos con cargo al fondo de fomento cinematográfico.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

Cayetano A. Licciardo.

EXPORTACIONES

Modificación del régimen tributario.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia con el objeto de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se simplifica el actual régimen tributario a la exportación.

Con la sanción de las Leyes 19.148 y 19.186, la primera a su vez rectificada por las Leyes 19.183 y 19.284, se crearon dos tributos a la exportación aplicables a las negociaciones de divisas de exportación, adicionales a los correspondientes derechos. En dichas normas, al efecto de regular la complementación de estos derechos especiales adicionales con los derechos y demás tributos a la exportación, se alteró para los últimos, los principios habitua-

les para la conversión de divisas a los fines de incidir sobre las correspondientes bases imponibles en pesos de los precios índices o de los valores FOB, según fuera el caso.

Por otra parte, el Decreto número 3.952|71 estableció un mercado comercial de cambios por el que deben cursarse las operaciones relacionadas con las exportaciones e importaciones argentinas, por su valor FOB puerto de embarque, y un mercado financiero, por el cual, de acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, en virtud de las facultades acordadas por Decreto número 4.320|71, podrá negociarse una determinada proporción de las divisas provenientes de las exportaciones.

Todo ello ha conducido a una distorsión de la realidad en la base imponible de los derechos y tributos a la exportación, a fin de alcanzar un cierto importe de imposición global compatible con los fines de los derechos especiales adicionales, y a la simultaneidad de la aplicación de múltiples tributos a una misma operación con un único objetivo económico.

Este objetivo puede obtenerse también mediante la modificación de uno solo de los impuestos en juego, consolidando en él los restantes con economía para todo el sistema tributario, mayor comodidad tanto de exportadores, administraciones fiscales y el sistema bancario, constituido en agente de percepción ad hoc de los derechos especiales, posibilitando la más ágil realización de las operaciones.

Por tal causa, se propone la derogación de los citados derechos especiales adicionales y un mecanismo que, mediante el simple empleo de los derechos de exportación y regularización de la base imponible de éstos, sustituya el efecto de tal derogación, sin que ello implique modificar la situación vigente para cada producto.

Con tal fin, resulta necesario otorgar las facultades necesarias, dentro de los límites que implica el objetivo perseguido, para poder determinar los correspondientes nuevos niveles de derechos de exportación. Esto será necesario, para reemplazar los tributos que se derogan, pero tomando debidamente en consideración no sólo la alteración de la base imponible de los derechos de exportación al volver a su sistema habitual, sino también el efecto similar que se producirá en los demás tributos de exportación, por la correlativa alteración de sus respectivas bases imponibles.

El proyecto se ajusta a las Políticas Nacionales números 67, 108, 127 y correlativas.

Por las razones expuestas, se considera que el adjunto proyecto de ley puede merecer la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Cayetano A. Licciardo.
Alfredo J. Girelli.
Antonio A. Di Rocco.

LEY Nº 19.370

Bs. As., 16|12|71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Deróganse las Leyes 19.148, 19.183, 19.186 y 19.284.

Art. 2º — La conversión a moneda nacional de importes expresados en moneda extranjera a los fines de la determinación de la base imponible de los tributos de exportación, se seguirá rigiendo por los principios aplicables con anterioridad a la sanción de las leyes derogadas por el artículo 1º. El Poder Ejecutivo Nacional podrá dictar las disposiciones que eventualmente estimara conveniente reglando las conversiones a que se refiere el presente párrafo, modificando en su caso el sistema preexistente.

Art. 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a fijar tipos impositivos de derechos de exportación a fin de consolidar en éstos, en adecuada compensación, a los derechos especiales adicionales derogados por el artículo 1º y a las disposiciones sobre negociación de divisas posteriores al 7 de diciembre de 1971.

Las facultades del presente artículo no podrán ejercerse para gravar mercaderías cuya exportación se encuentre promocionada.

Art. 4º — Facúltase al Poder Ejecutivo para que disponga la reducción o supresión de los derechos de exportación que se determinen en virtud de lo establecido en el artículo precedente de esta ley.

Art. 5º — Las exportaciones documentadas mediante permisos de embarque oficializadas ante las aduanas con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley se continuarán rigiendo por las Leyes 19.148, 19.183, 19.186 y 19.284.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

José R. Herrera.
Pedro A. J. Gnavi.
Cayetano A. Licciardo.

DECRETO Nº 5.970

Bs. As., 16|12|71

VISTO lo dispuesto en la Ley Nº 19.370, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno consolidar en los derechos de exportación los tributos que la disposición legal mencionada ha derogado y efectos de medidas cambiarias en forma parcial;

Que ello incluso implica la fijación de derechos de exportación a mercadería que actualmente se encuentra libre de ellos, pero que se hallaba gravada con los derechos especiales derogados por la Ley 19.370;

Que tal fijación, en dichos casos, por mandato legal, no puede alcanzar a mercaderías comprendidas en la categoría de promocionadas;

Que, asimismo, en la consolidación debe tomarse debidamente en cuenta el hecho de que la base imponible de los derechos de importación resulta alterada por la modificación del sistema de conversión en cuanto al tipo de cambio aplicable, así como también que igual efecto se produce en los demás tributos ad valorem que gravan las exportaciones, pero efectuándose un redondeo en la unidad más próxima para evitar la determinación de porcentuales con fracciones de unidad, por los inconvenientes prácticos que esto ocasionaría;

Que resulta conveniente establecer reglas precisas con relación a los tipos de cambio aplicables para determinar la base imponible de los derechos y demás tributos a la exportación;

Por ello, en ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 2º y 3º de la Ley Nº 19.370,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Artículo 1º — Las exportaciones cuyos permisos de embarque se oficialicen ante las aduanas, a partir de la fecha de entrada en vigor del presente decreto, inclusive, tributarán los derechos de exportación que resulten aplicables según la siguiente tabla, en relación con los que tributaban con inmediata anterioridad:

Derechos de exportación anteriores %	Derechos de exportación actuales %
0	11
5	15
8	17
10	19
11	19
12	19
15	22
17	24
18	24
19	25
20	25
22	27
25	29
28	31
30	33
35	36

Art. 2º — Las disposiciones del artículo precedente serán inaplicables a las mercaderías de exportación promocionadas que figuran en la lista anexa al Decreto Nº 5.062|71.

Art. 3º — Los derechos de exportación establecidos en el artículo 1º, así como los demás tributos que gravan las exportaciones y cuya aplicación, percepción y fiscalización se rija por la legislación aduanera, se calcularán sobre el precio índice oficial o, en su defecto, sobre el valor F. O. B., efectuándose las conversiones a los tipos de cambio vigentes a la fecha de oficialización ante las aduanas del respectivo permiso de embarque. Cuando dicha negociación debiera efectuarse parte en el mercado comercial y parte en el financiero, con sus diferentes tipos de cambio correspondientes, se entenderá que el tipo de cambio aplicable será el que resulte de la proporción de divisas que, en su caso, deban negociarse en cada uno de dichos mercados.

Art. 4º — El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

José R. Herrera.
Pedro A. J. Gnavi.
Cayetano A. Licciardo.
Alfredo J. Girelli.
Antonio A. Di Rocco.





DESIGNACIONES

Ministerio de Bienestar Social.

Subsecretario de Vivienda.

DECRETO

Nº 5.967

Bs. As., 16|12|71

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social y en función de lo establecido por el artículo 6º de la Ley 18.416.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Bienestar Social, Subsecretario de Vivienda al ingeniero don Jaime Enrique Portnoy (M. I. Nº 4.497.074).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

Francisco G. Manrique.

GARANTIAS

Aval del Estado sobre operaciones concertadas por Hidronor Sociedad Anónima.

DECRETO

Nº 5.949

Bs. As., 15|12|71

VISTO el Expediente Nº 560.912|71 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), por el que Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica, Sociedad Anónima, solicita el aval de la Nación para garantizar las obligaciones emergentes del convenio de financiación celebrado entre esa Empresa y el Kreditanstalt fur Wiederaufbau de la República Federal de Alemania, y

CONSIDERANDO:

Que el citado convenio de financiación permitirá a Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica, Sociedad Anónima, disponer de un crédito de siete millones cuatrocientos mil marcos alemanes (D. M. 7.400.000.—), que cubrirá la totalidad de las divisas alemanas necesarias para pagar los gastos que se deriven del suministro, transporte y montaje de disyuntores de los generadores, disyuntores auxiliares y equipos de control del sistema, con destino a las obras del Complejo Hidroeléctrico El Chocón - Cerros Colorados;

Que esta operación forma parte del programa financiero elaborado por Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica, Sociedad Anónima, para la obtención de créditos en el exterior y cuyo punto de partida fue la operación concertada con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento —Banco Mundial— por valor de ochenta y dos millones de dólares estadounidenses (u$s. 82.000.000.—), suscripta el 19 de diciembre de 1968 y aprobada por Decreto Nº 233|69;

Que el plazo de financiación, que se extiende hasta el año 1988, y la tasa de interés resultan altamente convenientes;

Que de acuerdo a lo solicitado por Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima, en su carácter de concesionaria de la construcción y explotación de las obras del Complejo Hidroeléctrico El Chocón - Cerros Colorados, y en virtud de lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 17.574, el Poder Ejecutivo debe arbitrar los medios para que Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima, obtenga la financiación de los bienes y servicios que debe importar para la realización de las obras;

Que en este caso la operación se hace con la intervención del Banco Nacional de Desarrollo, habiendo el acreedor del exterior aceptado la garantía;

Que en virtud de lo establecido por el artículo 1º de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Desarrollo, aprobada por Ley Nº 19.963, la Nación responde por las operaciones que realiza el mencionado Banco, por lo que cabe respaldar con recursos de la Tesorería General de la Nación, los compromisos asumidos por el mismo, para esta operación;

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda y Finanzas para garantizar al Banco Nacional de Desarrollo, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, las obligaciones asumidas por éste ante el Kreditanstalt fur Wiederaufbau de la República Federal de Alemania, en la operación concertada por Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica, Sociedad Anónima, por la suma de siete millones cuatrocientos mil marcos alemanes (D. M. 7.400.000.—).

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda y Finanzas establecerá las condiciones en que se otorgará la garantía a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, la que se hace extensiva a los legítimos sucesores o cesionarios de Hidronor S. A. Hidroeléctrica Norpatagónica, Sociedad Anónima, autorizándose al Ministerio de Hacienda y Finanzas para suscribir la documentación pertinente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

Cayetano A. Licciardo.
Pedro A. Gordillo.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Nuevas escalas de remuneraciones para el personal de casinos.

DECRETO

Nº 3.935

Bs. As., 16|9|71

VISTO el expediente Nº 373.233|71, por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, solicita la aprobación de nuevas escalas de remuneraciones para el personal que se desempeña en la explotación de los casinos, amparado por el Estatuto y Escalafón fijados por los Decretos Nros. 7.334|60 y 13.375|60, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que para la determinación de dichas escalas, se han tenido en cuenta las pautas impuestas por decreto número 1.692|71;

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial para el Sector Público, estableció mediante dictamen Nº 315, de fecha 10 de agosto de 1971, las escalas de remuneraciones a fijar para ese personal;

Que las mejoras salariales se enmarcan en el contexto de la Política Nacional Nº 11, aprobada por Decreto Nº 46, del 17 de junio de 1970;

Que de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 8º del Decreto Nº 1.692|71, debe determinarse que las nuevas remuneraciones regirán a partir del 1º de julio de 1971;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 1º de julio de 1971, para el personal que se desempeña en la explotación de los casinos, amparado por el Estatuto y Escalafón aprobados por los Decretos números 7.334|60 y 13.375|60, respectivamente, las escalas de remuneraciones que figuran en las planillas que, como anexo I, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será atendido con la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 60, unidad de organización 324, servicio administrativo 359, sección 0, función 7.30, programa 01, carácter 1-324, inciso 11, partida principal 1.110 y 1.120 del ejercicio 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.

Francisco G. Manrique.

Anexo I.

ESCALA DE REMUNERACIONES

CLASE A — ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO

Clase y Grupo	Sueldo básico	Dedicac. funcional	Retribución total $
Horario de 45 horas semanales			
A - I	934	814	1.748
A - II	734	650	1.384
A - III	596	522	1.118
Horario de 40 horas semanales			
A - IV	390	338	728
A - V	232	319	551
Horario de 35 horas semanales			
		Responsabilidad jerárquica	
A - VI	335	215	550
A - VII	256	177	433
		Bonificación especial	
A - VIII	239	165	404
A - IX	210	160	370

CLASE B - MAESTRANZA Y OBRERO

Clase y Grupo	Sueldo básico	Dedicac. funcional	Retribución total $
B - I	270	149	419
B - II	249	138	387
B - III	228	142	370
B - IV	225	145	370
B - V	222	148	370

CLASE C - ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y ESPECIALIZADO

Clase y Grupo	Jornal básico	Dedicac. funcional	Retribución total $
Horario de 45 horas semanales			
C - I	29,80	26,10	55,90
Horario de 40 horas semanales			
C - II	19,50	16,90	36,40
C - III	11,60	15,95	27,55
Horario de 35 horas semanales			
		Responsabilidad jerárquica	
C - IV	16,75	10,75	27,50
C - V	15,35	10,05	25,40 x
C - VI	12,80	11,85	24,65 x
		Bonificación especial	
C - VII	11,95	8,25	20,20
C - VIII	10,50	8.—	18,50

CLASE D - JUEGO

Clase y Grupo	Jornal básico	Dedicac. funcional	Retribución total $
Horario de 45 horas semanales			
D - I	29,80	26,10	55,90
Horario de 40 horas semanales			
D - II	19,50	16,90	36,40
Horario de 35 horas semanales			
		Responsabilidad jerárquica	
D - IV	16,75	10,75	27,50
D - V	15,35	10,05	25,40
D - VI	12,80	11,85	24,65
		Bonificación especial	
D - VII	11,95	8,25	20,20
D - VIII	10,50	8.—	18,50

x Médicos con horario reducido de 20 horas semanales, perciben el 60 % de estas remuneraciones.

CLASE E - MAESTRANZA Y OBRERO

Horario de 35 horas semanales

Clase y Grupo	Jornal básico	Bonific. especial	Retribución total $
E - I	12,45	6,90	19,35
E - II	11,25	7,25	18,50

CLASE F - SERVICIOS AUXILIARES

Horario de 35 horas semanales

F - I	11,90	6,75	18,65
F - II	11,05	7,45	18,50
F - III	11.—	7,50	18,50

MISION OFICIAL

DECRETO

Nº 5.495

Bs. As., 26|11|71

VISTO el Acuerdo Argentino-Brasileño de Compraventa de Trigo para los años 1972/1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer el tonelaje de trigo a vender al Brasil para el año 1972 y determinar las condiciones y precio de venta para el primer trimestre de dicho año, a efectos de suscribir el correspondiente convenio;

Que las conversaciones se iniciarán en la ciudad de Río de Janeiro, a partir del 30 de noviembre de 1971, y debe asistir a las mismas un funcionario especializado de la Junta Nacional de Granos, organismo que interviene en este tipo de negociaciones;

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes y por la especificidad de la negociación a realizar, no resulta pertinente que la misma quede a cargo de la representación argentina destacada en dicho país;

Que el viaje de que se trata figura entre los programados para el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el año 1971;

Que el objetivo de la misión resulta de los grandes lineamientos fijados en el punto 68 de las Políticas Nacionales aprobadas por Decreto número 46 del 17 de junio de 1970;

Por ello,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º — Designar al señor Jefe de Asuntos Jurídicos de la Junta Nacional de Granos, doctor D. Horacio César Madou, para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil), con motivo de las reuniones que se realizarán a partir del 30 de noviembre de 1971, a los fines señalados en el presente decreto.

Art. 2º — Designar al señor Consejero Económico y Comercial de la Embajada Argentina en la República Federativa del Brasil, Ingeniero Raúl A. Dejean del Castillo para participar de las reuniones mencionadas en el artículo primero del presente decreto.

Art. 3º — Asignar al funcionario nombrado en el artículo primero, en concepto de viáticos, la suma en pesos equivalente a veinte dólares estadounidenses (u$s 20) diarios, la que se autoriza a girar y/o entregar en la divisa correspondiente, teniéndose en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art 4º — Facultar al respectivo Servicio Administrativo a extender la correspondiente orden de pasaje por vía aérea entre Buenos Aires-Río de Janeiro-Buenos Aires.

Art. 5º — Imputar los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto al presupuesto del año 1971 de la Junta Nacional de Granos, a las siguientes partidas: Pasajes: 31, 12, 000, 121[illegible] 014; Viáticos: 31, 12, 000, 1210, 024.

Art. 6º — Facultar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a otorgar el pasaporte y credencial correspondientes.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

REY.

Antonio A. Di Rocco.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Alfredo J. Girelli.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Amplíase el plazo para poner en funcionamiento su estructura orgánica.

DECRETO

Nº 5.545

Bs. As., 29|11|71

VISTO que por Decreto Nº 4.503 del 5 de octubre de 1971 se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica correspondiente al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, estableciéndose, además, que la misma debe ponerse en funcionamiento dentro de los cuarenta y cinco días corridos de su aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que por razones técnicas correspondería ampliar el plazo acordado a los efectos de proceder a la selección adecuada del personal que debe cubrir los cargos previstos en la nueva Orgánica.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase en cuarenta y cinco (45) días corridos el plazo acordado por el Artículo 1º del Decreto número 4.503 del 5 de octubre de 1971, para que el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) proceda a poner en funcionamiento su estructura orgánica.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.

Antonio A. Di Rocco.



RESOLUCIONES

Ministerio de Comercio

EXPORTACIONES

Modificación de precios índice para diversos productos.

RESOLUCION

Nº 68

Bs. As., 20|12|71.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice vigentes para las exportaciones de sebo derretido vacuno no comestible.

Por ello,

El Ministro de Comercio

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por la Resolución ex SECE Nº 94|70, para los productos comprendidos en el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
15 02 00 11	Sebo derretido vacuno, no comestible		
	— Sebo incomestible o industrial, en todas sus calidades, a granel	t	158.—
	— Sebo incomestible o industrial, en todas sus calidades, en tambores y/o cajones de madera	t	178.—

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.

RESOLUCION

Nº 69

Bs. As., 20|12|71.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación vigentes para los cueros vacunos y becerros.

Por ello,

El Ministro de Comercio

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones ex SECE Nº 86|71 y Nº 235|68 para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación

		Unidad	u$s|t
41 01 01 01	Cueros vacunos salados	p. pieza	12,00
41 01 01 02	Cueros vacunos secos	p. pieza	3,40
		Fardos hasta 450 Kg.	218,00
41 01 01 03	Cueros vacunos pikelados, cabezas y faldas	p|Kg. neto	0,10
	— descarnes, únicamente	p|Kg. neto	0,48
	— otros de la misma posición	p. pieza	13,00
41 01 02 01	Pieles de becerro saladas	p. pieza	12,00
41 01 02 02	Pieles de becerro secas		
	— zona limpia por unidad		3,40
		Fardos hasta 450 Kg.	214,00
	— zona norte por unidad		2,90
		Fardos hasta 450 Kg.	140,00
41 01 02 03	Pieles de becerro pikeladas	p. pieza	13,00

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.

RESOLUCION

Nº 70

Bs. As., 20|12|71.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice vigentes para algunos cereales.

Por ello,

El Ministro de Comercio

Resuelve:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación establecidos por las Resoluciones Nros. 32|71 MC, 434|71 ex-MICM y 46|70 ex-SECE para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
10 01 00 01	Trigo, excluido para semilla II) Trigo candeal y|o taganrock		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	t	59.—
	— Más del 15 % embolsado	t	61,50
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	t	155.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— a granel con hasta un 15 % embolsado	t	52.—
	— más del 15 % embolsado	t	54,50
10 07 00 15	Sorgo azucarado, excluido para semilla		
	— a granel, con hasta un 15 % embolsado	t	52.—
	— más del 15 % embolsado	t	54,50

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.

RESOLUCION

Nº 71

Bs. As., 20|12|71.

VISTO lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar el precio índice vigente para las exportaciones de miel.

Por ello,

El Ministro de Comercio

Resuelve:

1º — Modifícase el precio índice de exportación establecido por la Resolución Nº 26|70 ex SECE para el producto comprendido en el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
04 06 00 00	Miel natural	t	400.—

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.

Superintendencia de Seguros

MULTAS

Aplícase a una cooperativa de seguros.

RESOLUCION

Nº 10.621

Bs. As., 10|12|71

VISTO: En las verificaciones y estudios practicados en estas actuaciones se ha comprobado que la entidad "Centauro" Cooperativa de Seguros Limitada ha incurrido en distintas irregularidades en cuanto a la forma de realizar registraciones contables que implican flagrantes transgresiones a las disposiciones del Código de Comercio y a las "Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas para Entidades Aseguradoras":

En efecto la entidad no ha dado cumplimiento integral a lo dispuesto en el Capítulo II de las "Normas de Contabilidad", por cuanto no se depositaron en instituciones bancarias la totalidad de los ingresos y se han efectuado registraciones contables mucho tiempo después de operadas, que colisiona lo prescripto por dichas "Normas";

Asimismo la entidad ha incurrido en distintas e importantes irregularidades puntualizadas debidamente todas ellas en el Informe del Departamento de Inspección obrante a fs. 65|70 y analizadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos en el Dictamen A.J. Nº 2636, obrante a fs. 90| 97, y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada entidad tuvo ocasión oportunamente, para formular las aclaraciones u observaciones que hicieren a su derecho y ofrecer las pruebas en su descargo;

Que las irregularidades constatadas aparte de configurar transgresiones a normas legales y reglamentarias vigentes, implican un anormal ejercicio de la actividad aseguradora y una disminución de la capacidad económico financiera de la sociedad;

Que la conducta de la entidad encuadra en lo normado por el Punto 14º del "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t.o. en 1962),

Por ello,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "Centauro", Cooperativa de Seguros Limitada una multa de cinco mil pesos, Ley 18.188 ($ 5.000.—) suma que deberá depositar dentro del término de cinco (5) días a la Orden de este Organismo, en la cuenta que en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, obra a nombre de la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo el Nº 4978.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Augusto J. Vázquez

ABASTECIMIENTO

Carne vacuna.

Suspéndese hasta el 10/1/72 la Resolución P-181/71.

RESOLUCION

P-484

Bs. As., 16|12|71

VISTO lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 5.944 de fecha 15 del corriente mes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo (artículo 1º), ha sido levantada hasta el 10 de enero de 1972 la veda al consumo interno de carne vacuna;

Que el artículo 2º del mencionado decreto faculta a la Junta Nacional de Carnes a dictar las resoluciones tendientes a efectivizar esta disposición;

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 5.494 de fecha 26 de noviembre de 1971;

El Presidente de la Junta Nacional de Carnes

Resuelve:

Artículo 1º — Suspéndese a partir de la fecha y hasta el 10 de enero de 1972 la Resolución Nº P-181 de fecha 20 de agosto de 1971, manteniéndose las derogaciones dispuestas por el artículo 8º de la citada resolución.

Art. 2º — Aquellos establecimientos faenadores que cuenten con el servicio de Clasificación y Tipificación Oficial podrán iniciar sus faenas de hacienda bovina con destino al consumo interno, durante el lapso de vigencia de la presente resolución, con los horarios que estimen convenientes, debiendo contar para ello con la intervención del personal técnico de esta Junta.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Esteban Tallaos.

Administración Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION

Nº 4.373

Bs. As., 29|6|71

Expediente Nº 422.957 de 1971.

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma M. C. Pedamonti, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto descriptivo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.29.00.90— describe como: "Mesa Paddy (separadora de arroz) Satake", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de máquina separadora de arroz, luego de que éste haya pasado por un proceso de descascarado; debido a que dicho proceso no es lo suficientemente eficaz, por cuanto deja un porcentaje de granos con cáscara: cumpliendo su función apartando el grano limpio;

Que dicho procedimiento se efectúa mediante el juego de tres bandejas superpuestas con numerosas cavidades y vinculadas mecánicamente entre sí por un sistema de brazos y armazones laterales, efectuándose la separación por la diferencia de pesos específicos y los coeficientes de rozamientos de los dos granos sobre las bandejas

Que el producto (arroz descascarado y con cáscara), llega a través de una tolva, ubicada en la parte superior de la máquina, a las bandejas, el arroz descascarado pasa a la parte alta de la misma, mientras que el arroz con cáscara, al estar las bandejas inclinadas en sentido longitudinal se desliza hacia el lado inferior de aquélla, donde se encuentra la boca de salida del grano separado

Que el movimiento lateral y transversal que efectúan las bandejas se produce mediante un motor eléctrico y un sistema de poleas, que sumado a la diferencia de peso específico del producto, posibilita efectuar la selección;

Que la máquina puede procesar 300 a 1.700 kg de arroz por hora requiriendo, según modelo, de 0,5 a 1 HP.;

Que se puede considerar la ubicación de la máquina de que se trata en la Partida 84.29 que comprende a las "máquinas, aparatos y artefactos para molinería y para el tratamiento de cereales y legumbres secas, con exclusión de las máquinas, aparatos y artefactos del tipo rural", sin embargo en el punto II de la mencionada Partida, se señala que solo se incluyen en ella a los artefactos similares utilizados en molinería para la transformación de los cereales en harinas panificables únicamente, que no es el caso en consulta;

Que el interesado argumenta, para su inclusión en la Partida 84.29 que el arroz no tiene un trato totalmente de cereal, cuando dicha Partida en el apartado II —Máquinas, aparatos y artefactos para el tratamiento de cereales y legumbres secas en la industria alimenticia— punto 2)

comprende las máquinas de descortezar, mondar o abrillantar el arroz; expresando también, que en esa Partida sólo operan máquinas fijas al suelo y fuera de la intemperie, y en la Partida 84.25 a todas aquellas máquinas que tuviesen que operar en pleno campo sobre ruedas o cualquier otro mecanismo móvil; resultando tal afirmación equívoca, pues en el apartado B de la Partida 84.25 que se refiere a "Máquinas y aparatos para la limpieza, clasificación y cribado de los granos" se señala que: ...este grupo comprende los diversos aparatos y máquinas destinados tanto en la agricultura como en la industria, a realizar una clasificación de los granos (cereales legumbres secas, semillas forrajeras, hortícolas, etcétera) o a mejorar su calidad : mediante corriente de aire y cribados sucesivos, con los que se consigue la eliminación de las impurezas, de las semillas parásitas o extrañas de los granos partidos y, a veces, además, la separación de los granos corrientes de los de mejor calidad apropiados para la siembra";

Que por lo expuesto y al contar en la NADI con una apertura específica a nivel de Item, el despacho de la mercadería debe efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 84.25.00.32 comprensiva de: "Limpiadoras, clasificadoras y|o seleccionadores de granos a discos y|o cilindros alveolados, inclusive las separadoras-clasificadoras";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.25.00.32 a la siguiente mercadería:

Máquina separadora de arroz, marca "Paddy".

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos,
Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.372

Bs. As.,29|6|71

Expediente Nº 428.569 de 1971

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Samit S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto descriptivo, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 84.23.00.90— describe como: "Mototransportador Autocargador articulado Blaw-Knox, modelo 195 AC 14"; y

CONSIDERANDO:

Que el estudio del folleto acompañado permite establecer que se trata de un vehículo de características en todo similares a las del que se clasificara por Resolución ANTACA número 3913|71 —variando naturalmente el valor de algunos parámetros— al que se le ha agregado un dispositivo hidráulico excavador y de retrocarga;

Que no se trata de un conjunto mecánico homogéneo, resultante de la Partida 84.23 de la NAB con un ingenio automotor de la Partida 87.02, exclusivamente destinado a adaptarse íntimamente a las funciones particulares del artefacto de trabajo, ya que resulta el segundo útil para otros fines por lo que procede la clasificación de cada cual por su partida, lo que por otra parte es congruente con Resolución ANTACA Nº 352|71;

Que en este orden de ideas, no resulta conducente abundar sobre cual es la ubicación arancelaria que corresponde al elemento básico, ya que ésta se considera suficientemente fundada en el acto legal nombrado en primer término, reduciéndose el caso "sub-análisis" a determinar la correspondiente al aditamento de retrocarga; que, no sólo cumple tales funciones sino que, además del movimiento de suelos, resulta apto para la excavación y extracción de minerales;

Que al respecto, la Partida 84.23 ("Máquinas y aparatos fijos o móviles para extracción, movimiento de tierra, excavación o perforación del suelo...") le resulta de aplicación; y en la que por no existir entre sus aperturas a nivel de NADI, Item específico debe ubicarse en su Item residual 90;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 87.02.03.09, en un todo de acuerdo con la norma establecida por Resolución Nº 3913|71, a la siguiente mercadería:

Mototrasportador articulado con volquete hidráulico (Dumper) marca Blaw-Knox, para acarreo de minerales y otras cargas pesadas, sin el aditamento excavador-cargador, modelo 195 AC 14.

Art. 2º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.23.00.90 a la siguiente mercadería:

Aditamento excavador-cargador, aplicable al mototrasportador articulado.

Art. 3º — Dejar establecido que, en el caso de presentarse la mercadería clasificada por Resolución ANTACA número 3913|71, provista del dispositivo o aditamento excavador-cargador antes citado, ambos deben despacharse en forma separada a saber: el elemento básico, conforme a lo dispuesto en la Resolución mencionada, y el elemento de excavación y carga, por la Posición Arancelaria 84.23.00.90, por tratarse de un equipo adicional completo, que constituye una verdadera máquina de trabajo, a la que falta únicamente su parte motriz y sustentadora.

Art. 4º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos,
Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.406

Bs. As., 30|6|71

Expediente Nº 437.615 de 1971

VISTO el Expediente Nº 437.615|71, por intermedio del cual, la firma Manuel Losada, Despachante de Aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería de la que acompaña fotocopias y literatura, y que el interesado —entendiendo que podría clasificarse en la Posición 76.08.00.00— denomina como: "Espaciadores para líneas de alta tensión", y

CONSIDERANDO:

Que la observación de las fotocopias y literatura acompañada permiten establecer que la mercadería en tratamiento consiste en una pieza metálica de dos, tres o cuatro brazos en cuyos extremos posee mordazas revestidas de materia aislante —caucho vulcanizado— en las que se sujetan los cables conductores;

Que la finalidad de dicho artificio es mantener aislados a los cables aéreos de líneas de alta tensión entre sí, por cuanto en el espacio que media entre torre y torre de sostén, se encuentran librados al empuje del viento, y en esas condiciones se puede dar el caso que se rocen produciendo cortocircuitos;

Que como su función es mantener separados y aislados a los conductores corresponde su ubicación arancelaria en la Partida 85.25 de la NAB, donde se mencionan a los aisladores de cualquier materia y los describe como: "dispositivos que sirven para fijar, sostener o guiar los conductores eléctricos y al mismo tiempo para aislar uno de otros y de tierra que pueden llevar además de la parte aislante propiamente dicha, dispositivos de fijación (soportes metálicos, uniones, cordones, eslingas, clavijas, remates, vástagos pinzas de sujeción o de anclaje), sin que ello influya en su clasificación.

Que por todo lo expuesto la mercadería de autos, al contar en la NADI, con apertura específica a nivel de item, procede su despacho por la Posición Arancelaria 85.25.00.01.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70;

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.25.00.01 a la siguiente mercadería:

Separadores de cables de alta tensión con aislación de caucho vulcanizado en sus mordazas.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos,
Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.404

Bs. As., 30|6|71

Expediente (DGST) Nº 10.350 de 1971

VISTO el expediente del rubro, por intermedio del cual la firma Bracht S. A., solicita se establezca la ubicación arancelaria que corresponde asignar a una mercadería, de la cual acompaña folletos descriptivos y de funcionamiento, y que el interesado describe como: "Martillo hidráulico HM 400", fabricado por Fried Krupp GmbH de Alemania"; y

CONSIDERANDO:

Que el ingenio hidráulico en consulta es un artefacto de gran robustez y características especiales, con un peso de 400 kgs. y presión de trabajo del orden de 120|150 kgs.;

cm2

Que dentro del aparato funciona un mecanismo de distribución hidráulica que, mediante flujo de aceite a alta presión inyectado por una bomba, acciona una herramienta de trabajo intercambiable —posee un compactador, un cincel y dos puntas— que golpea, en operación, hasta 580 veces por minuto la superficie sobre la que actúa;

Que dicho martillo hidráulico, afirmado al extremo de la pluma de una excavadora, aprovecha la fuerza concentrada de la pluma para demoler, martillar, escarificar, romper o compactar;

Que la energía que posee el aparato, ajustable a cualquier pluma excavadora, es proporcionada por el vehículo al cual va acoplado;

Que el aparato en consulta podría considerarse en la Partida 84.49 de la NAB, que incluye algunas máquinas herramientas que se utilizan para trabajar diversas materias y materiales en numerosas ramas de la actividad humana, tales como las obras públicas, pero esta Partida se refiere solamente a los aparatos de este tipo adaptados al empleo manual, es decir destinados a ser tenidos en la mano durante su empleo, o bien por lo menos a ser accionados y dirigidos a mano (como es el caso de ciertas máquinas pesadas, tales como algunos tipos de pisones) o incluso las que, para aliviar la fatiga que para el obrero representa sostener constantemente todo el peso, están equipados con dispositivos auxiliares para sostenerlo temporalmente, tales como un caballete, un trípode o un aparato de elevación);

Que ante lo expuesto —en cuanto a que el martillo es un artefacto mecánico, para trabajos en suelos que aprovecha la fuerza concentrada de la pluma y la energía hidráulica de una excavadora— parece aconsejable recurrir a la Regla General 3 b) para Interpretación de la Nomenclatura, que remite, a las mercaderías de dudosa clasificación por las anteriores, a la Partida que le da el carácter más esencial;

Que en consecuencia y atento a su función, el aparato del presente, se debe ubicar en la Partida 84.23 de la NAB, que comprende a los "Aparatos y artefactos mecánicos utilizados para trabajar el suelo (arranque de rocas, carbones, tierras, etcétera, excavación, ahondamiento, perforación, etcétera), para preparar y consolidar el terreno (explanación, nivelación, apisonamiento, movimiento de tierras, hinca de pilotes, etcétera), y al no contar en la NADI, con apertura específica a nivel de Item, su despacho corresponde efectuarse por la Posición Arancelaria 84.23.00.90 "Los demás";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.23.00.90, a la siguiente mercadería:

Martillo hidráulico, marca HM 400, no susceptible de ser operado manualmente, fabricado por Fried Krupp Gmb H de Alemania y acoplable a una máquina excavadora.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador.

RESOLUCION
Nº 4.405

Bs. As.,30|6|71

Expediente Nº 440.082 de 1971

VISTO el expediente del rubro, mediante el cual la firma Manuel Beltrán, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería cuyo folleto y literatura acompaña, y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la Posición 85.19.02.90— describe como: "Aparato indicador electrónico de tierra", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un sistema de seguridad para las plataformas de carga o descarga de inflamables, controlando la descarga a tierra del medio de transporte, derivando las tensiones estáticas que se puedan originar en los tanques de los vehículos, por fricción del líquido, solidario al accionamiento de la válvula de paso del inflamable que opera por un medio puramente eléctrico;

Que del aparato parte un conductor que se une al chasis del vehículo, efectuada esta operación, de él se detectará una correcta puesta a tierra, sólo si el contacto eléctrico entre chasis y tanque es apropiado, ello implica una resistencia mínima, y no responderá si el cable de puesta a tierra es tomado de la plataforma de carga o si la pinza cae sobre el suelo húmedo y grasoso;

Que otra medida de seguridad para la detección de una buena puesta a tierra, es que si no está conectado el sistema de control, o la conexión es impropia, la válvula de paso del producto no operará;

Que se trata de una mercadería del Capítulo 85, según sus Consideraciones Generales y específicamente de la Partida 85 22 de la NAB al ser un aparato no comprendido en otras Partidas del Capítulo;

Que al no contar en la NADI con una apertura a nivel del Item el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse con sujeción a la Posición Arancelaria 85.22.02.90;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto 645|70,

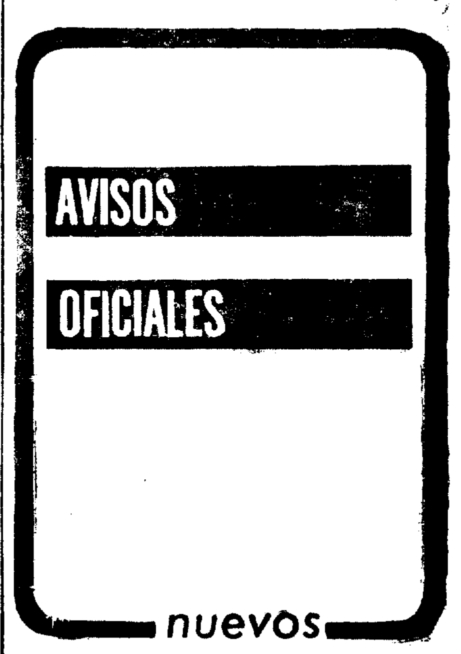
La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º. — Ubicar en la Posición Arancelaria 85.22.02.90 a la siguiente mercadería: Sistema de seguridad y para el control de la toma a tierra de medios de transporte en las playas de carga de inflamables.

Art. 2º. — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos.
Subadministrador.



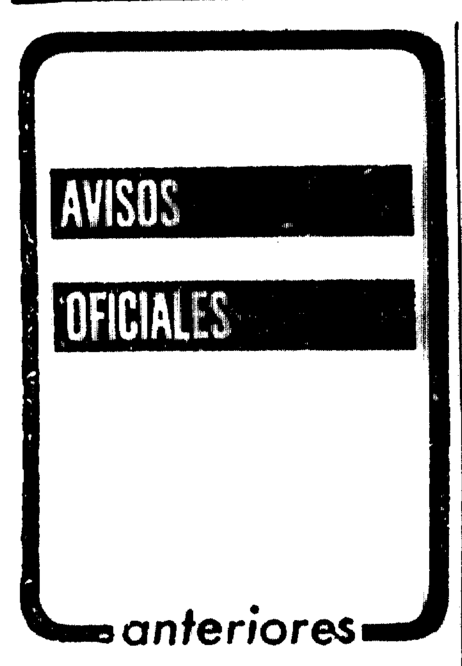
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Cita y emplaza por treinta (30) días a RAUL LIBIO CAMPOS para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 151|71, bajo apercibimiento legal.

Publíquese por tres días.

César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.23|12 Nº 7.905 v.27|12|71



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Se ha dispuesto la nulidad provisional del título de v$n 1.000 Nº 146.674 de "Bonos Nacionales para Obras Públicas, 5ª Serie" c|c 2 adh — Buenos Aires, 22 de octubre de 1971

$ 120.— e.3|12 Nº 92.912 v.31|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Juan Antonio Cayetano Basile, con domicilio denunciado anteriormente en la calle Catamarca Nº 1264, Buenos Aires, y actualmente en Montevideo 451, piso 9º "94", Buenos Aires, quien no figura inscripto en esta Dirección General, que con fecha 17 de diciembre de 1971 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por los impuestos a los Réditos y de Emergencia, ambos por los años 1965 y 1966. Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese las sumas de pesos Ley 18.188: Treinta y tres mil novecientos noventa y dos con 80|00 ($ 33.992,80) y Treinta y tres mil novecientos noventa y dos con 80|00 ($ 33.992,80) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1965 y 1966. Impuesto a los Réditos y pesos Ley 18.188: Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho con 91|00 ($ 4.948,91) en concepto de impuesto y multa respectivamente por los años 1965 y 1966. Impuesto de Emergencia. Las resoluciones respectivas se hallan a disposición en Sección Fiscalización Interna Nº 3, Asamblea 227, planta baja, Buenos Aires.

e.21|12 Nº 7.853 v.27|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

AGUILAR, José Rodemiro.
AGUIAR, Víctor.
ALVAREZ MELLADO, Eloiser del Carmen.
BETTENCOURT, Andrés Marcos.
BERRO, Samuel Eugenio.
BRUZZONE, Luis Angel.
COLICOY, Catalán Feliciano.
CONTE, Luis.
CORZO, Mario Osvaldo.
FERNANDEZ, Carlos Bernardo
GOMEZ, Carlos Hernán.
HUG, Ricardo Norberto.
ISOARDI, Luis.
LEDESMA, Santos.
LOPEZ, Manuel.
LUNA, Jacinto Ramón.
MALANIK, Oscar.
MAMANI, Gregorio.
MOLINA, Eugenio Arispe.
MORENO, Daniel.
MUÑIZ, Omar Wilfredo.
PACHECO, Oscar Ramón.
PELOZO, Leonel Ramón.
PEREYRA, Rubén.
PONTINI, Santi.
QUINTANA, Luis María.
QUINTEROS, Pedro Laurentino.
RIGGIO, Roque.
ROBLES, Mario Héctor.
TOLOZA, Leopoldo.
TOTIS, Lorenzo Ramón.
VERON, Tomasa M. de

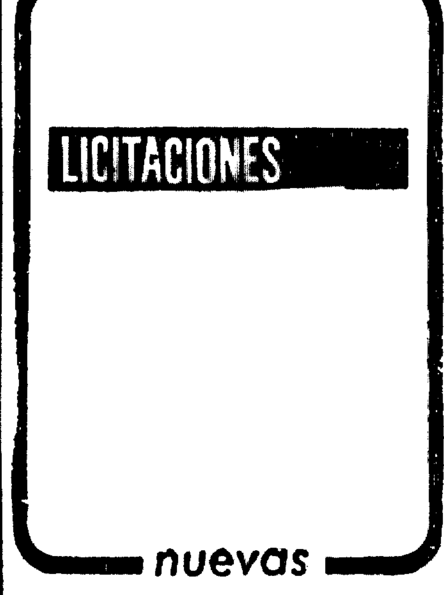
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1971.

e.15|12-Nº 7.692-v.28|12|71

AL PUBLICO

Se comunica al público que durante el mes de enero regirá el horario de 12.45 a 16 horas.

La Dirección Nacional.



PRESIDENCIA DE LA NACION

EX SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, Of. 801, Capital, T. E. 34-7344

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 31 de diciembre de 1971, a las 13 hs., para adquirir diferentes tipos de madera.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.23|12 Nº 7.902 v.24|12|71

EX SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, Of. 801, Capital, T. E. 34-7344

Licitación Pública Nº 119

Llámase a licitación pública para el día 31 de diciembre de 1971, a las 14 hs., para contratar un servicio de carpintería, electricidad y cerrajería, a partir del 3 de enero al 31 de diciembre de 1972.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.23|12 Nº 7.903 v.24|12|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la reparación general y pintura en el edificio de la Agencia Congreso (Capital Federal).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 17|1|72, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 60.

e.23|12|71 Nº 7.906 v.5|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de una casa habitación en la localidad de Moisés Ville (Provincia de Santa Fe), para ser destinada a la vivienda de un funcionario de la sucursal local, sujeta a las siguientes condiciones: ubicación: a no más de siete cuadras del edificio de la filial. Antigüedad: no más de diez años de construida. Comodidades: deberá contar como mínimo: 1 living comedor, 3 dormitorios, baños instalados, cocina instalada, pieza de servicio, garaje y patio de 100 m2. aproximadamente, ya sea embaldosado o de tierra.

La apertura de la propuestas se efectuará el día 7 de enero del año 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Retirar documentación sin cargo en la misma o en la Sucursal Moisés Ville (Santa Fe).

e.23|12 Nº 7.907 v.24|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel comercial y cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el 30|12|71, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. Valor del pliego: $ 20.

e.23|12 Nº 7.908 v.24|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 53.082|71

Llámase a Licitación Pública Nº 8.325, para la provisión de sandwiches durante el año 1972, según especificación de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1971, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.23|12 Nº 7.901 v.24|12|71

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 73|971. Apertura: 3|1|1972, a las 16. "Provisión de cuarenta mil portachequeras plásticas".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 hs.

e.23|12 Nº 7.886 v.24|12|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL SENASA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 78, para el día 27|12, a las 12 horas, para contratar el servicio de lavado y planchado de ropa, así como la provisión de toallas y repasadores limpios, para los distintos servicios de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se pueden consultar y|o retirar, en el Servicio de Suministros y Patrimonial, Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30 hs.

e.23|12 Nº 7.887 v.24|12|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 67/71

Expediente Nº 311-002070-71-8

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1971, a las 9 hs., para la provisión y colocación de tabiques modulares y puertas a los laboratorios de La Rioja y San Rafael.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en San Martín 430, tercer piso, oficina 301, Mendoza.

e.23|12 Nº 7.909 v.24|12|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Expte. Nº 21-569/71

Postergación

Postérgase para el día 28 de diciembre de 1971, a las 11.30, la apertura del llamado a licitación para la contratación de la obra: San Luis, Facultad de Ciencias Físico - Químico - Matemáticas - Comedor.

Presupuesto oficial: $a 1.221.415,50.

Valor de la carpeta: $a 100.

Sistema: "Ajuste alzado".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín), edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Julio J. Herrera, Rector.

e.23|12 Nº 7.888 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Licitación Pública Nº 35

Expto. Nº 194.002

Llámase a licitación pública para la compra de formularios continuos y tarjetas sistematización de datos para el servicio de mecanización de este Rectorado.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de este Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, tercer piso, oficina 114, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 9 horas.

e.23|12 Nº 7.908 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán

Prorroga el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 6/71 para el 30 de diciembre de 1971, a horas 11, para contratar por ajuste alzado la Obra número 196, equipamiento mesones en block de Química; Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, ubicada en Avda. Independencia 1700, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial, pesos 176.290 (ciento setenta y seis mil doscientos noventa pesos).

Precio del legajo, pesos 120 (ciento veinte pesos) que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Félix Monroy, Director.

e.23|12 Nº 7.900 v.27|12|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 37/71 para el día 12 de enero de 1972, a las 11 horas, por la provisión de mil toneladas de ferromanganeso.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio, Palpalá, Jujuy.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

e.23|12|71 Nº 7.899 v.3|1|72

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS DEPARTAMENTO FINANZAS

División Contrataciones

Licitación Pública Nº 82/71

Apertura: 30 diciembre de 1971.

Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, Capital Federal.

Destino: Escuela Superior Técnica.

Objeto: Prestación de mano de obra, incluso provisión de materiales para la ejecución de "Reparación y reacondicionamiento integral de la instalación eléctrica de fuerza motriz y alumbrado del edificio, Escuela Superior Técnica, calle Cabildo Nº 15, Capital Federal.

Precio del legajo: $ 15.

Venta de legajos: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, décimo piso.

e.23|12 Nº 7.889 v.27|12|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expte. A. 20030-c.v|71

Llámase a Licitación Pública Nº 273|71, para adquisición de víveres frescos y secos. Las bases y condiciones se retirarán en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, en el horario de las 8,30 a 12,30 horas, donde también podrán consultarse. Apertura en la citada División Compras, el día 31 de diciembre del año en curso, a las 9 horas.

e.23|12 Nº 7.890 v.24|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 50.747|71

Llámase a Licitación Pública Nº 61, el día 7 de enero de 1972, a las doce y treinta horas, para la adquisición de 230 rollos de películas tipo Scopix G.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1971.

e.23|12 Nº 7.898 v.24|12|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA
CHAPADMALAL - MIRAMAR
Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 191/71, **para el día 30 de diciembre, a las 15 horas,** para otorgar en concesión la explotación del servicio de excursiones y paseos para los residentes transitorios durante la temporada de verano en la Unidad Turística Chapadmalal-Miramar, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliego: Unidad Turística Chapadmalal-Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal-Miramar, provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 10.—

e.23|12 Nº 7.891 v.27|12|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE - LINEA URQUIZA

Llama a licitación privada para la **venta de:**

Licit. Nº 286-V. **Descripción:** Levantamiento total del ramal Rojas a 4 de Febrero, con la venta parcial del material metálico de vía, incluso accesorios y durmientes producidos. Apertura: día 18|1|72, hora: 16,30. Valor del pliego, Ley 18.188: $ 50.—

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de Mesa de Entradas, 5º piso estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas (T.E. 55-9218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e.23|12 Nº 7.904 v.29|12|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16897-L-1971)

Licitación Pública Nº 5756, para adjudicar la provisión de 10 compresores de aire para accionar dos martillos, remolcables, de fabricación nacional. S|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina $ 250.000,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 14 de enero de 1972, a las 13,30 en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|12|71 Nº 7.892 v.3|1|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|72

Vto.: 28 de enero 1972, a las 9,30 horas. **Por la construcción del edificio que albergará la futura central "Francisco Solano",** a erigirse en el terreno sito en la **Avda.** Calchaquí, esq. Lavalleja, de la localidad de Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000,00. — Valor del pliego: $ 250,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, **Capital Federal,** dentro del horario de **7,30 a** 16,30 hs. Se agradecerá que este **trámite** se realice con una anticipación **mínima de 24 horas,** respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|12|71 Nº 7.893 v.5|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, **con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina** 514, Capital Federal, el día 17 de enero de 1972, a las 15 horas, para la **provisión de repuestos para los mecanismos eléctricos de grúas DEMAG.** Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.23|12 Nº 7.894 v.24|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 49.293-LP-1971

Repuestos para automotores 4|1|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|12 Nº 7.895 v.24|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 50.812|1971

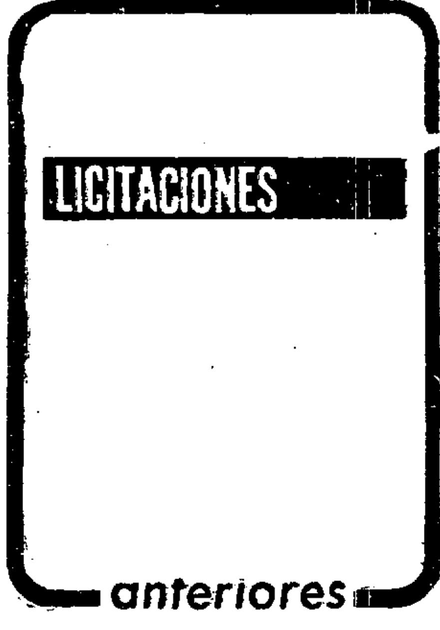
Distribución de comunicaciones dentro del radio de la Capital Federal. 17|1|1972, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|12|71 Nº 7.896 v.3|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 50.556-LP-1971

Máquinas herramientas, 14|1|72, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|12|71 Nº 7.897 v.3|1|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, T.E. 33-9152, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 424

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1971, a las 17 hs., a efectos de contratar un servicio de Conservación y Abono de los equipos de aire acondicionado pertenecientes a Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos, Planta Transmisora y Planta Receptora de Ezeiza, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.22|12 Nº 7.854 v.23|12|71

EX SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 118

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1971, a las 14 hs., para contratar la adquisición de diversos elementos de papelería.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 14 a 18 horas, en la Oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.22|12 Nº 7.830 v.23|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.066

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la ejecución de la obra "Perforaciones de Exploración en Mina Nuclear Huemul Dpto. Malargue, Pcia. de Mendoza.

Apertura: 14 de enero de 1972. Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento Setenta mil pesos ($ 170.000).

Valor del Pliego: Veinte pesos ($ 20).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 - 3º Piso - Cap. Federal, y en Delegación Cuyo, Chile 939 - Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.14|12 Nº 7.611 v.27|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.652

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la ejecución de la obra "Planta de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Líquidos de Alta Actividad - Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 28 de enero de 1972. Hora 10.00 (diez).

Presupuesto Oficial: Dos millones trescientos mil pesos ($ 2.300.000).

Valor del Pliego. Cien pesos ($ 100).

Retiro de Pliego. En la División Licitaciones Av. del Libertador 8250. 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

14|12|71 Nº 7.613 v.3|1|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 35|71, para la ejecución de los trabajos de la obra: Pileta de natación en Centro Deportivo Ushuaia.

Presupuesto oficial pesos novecientos mil ($ 900.000.—).

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 5 de enero de 1972, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Valor del pliego pesos doscientos (pesos 200.).

e.21|12 Nº 7.843 v.23|12|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 53.474/71

Llámase a Licitación Pública Nº 8.412, para la provisión y colocación de acondicionadores de aire, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.22,12 Nº 7.879 v.23|12|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28/71 para la contratación del servicio de limpieza y ajuste de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 29 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas.

Retiro de pliego: Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.22|12 Nº 7.877 v.23|12|71

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 09|71, para el servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco durante el ejercicio 1972. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18. — La apertura tendrá lugar el 11 de enero de 1972, a las 16.

e.20|12 Nº 7.777 v.24|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la confección de 100.000 desplegables.

La apertura de las propuestas se realizará el 30/12/71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.22|12 Nº 7.882 v.23|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la reparación general y pintura en los edificios de la sucursales Alta Córdoba (Prov. de Córdoba) y Comodoro Rivadavia (Prov. de Chubut). Las aperturas de propuestas se realizarán en la Gerencia Departamental de Administración los días 5|1|72 y 10|1|72, respectivamente, a las 15 horas. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor de los pliegos: $ 15.—, para la licitación de Alta Córdoba y $ 20.— para la de Comodoro Rivadavia.

e. 21|12 Nº 7.858 v. 23|12|71

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Mobiliario. La apertura de las propuestas se realizará el 17|1|72, las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326 3er. piso, loc. 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. Valor del Pliego: $ 50

e.17|12 Nº 7.746 v.28|12|71

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 44|71 Adquisición de artículos de ferretería, bulonería y cerrajería. Año 1972.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 30|12|71, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 21|12 Nº 7.814 v. 23|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.355/71

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para la provisión de cintas impresoras a golpe único.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1971 a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.22|12 Nº 7.855 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.244/71

Llámase a Licitación Pública Nº 50 para lograr la provisión de teleimpresores receptores-transmisores.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de enero de 1972, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.22,12 Nº 7.875 v.23|12|71

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.753/71

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 13|1|72 a las 14 horas, por la provisión de diez mil (10.000) resmas de papel de C. de M. Nº 7008.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. Importe del pliego: $ 50.

e.15|12 Nº 7.657 v.24|12|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24/71
Expte. Nº 72.942/71

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971 a las 16 horas, para la adquisición de aparatos para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja Capital Federal.

El Director General.

e.22|12 Nº 7.883 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22/71
Expte. Nº 72.834/71

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de 1 fotomicroscopio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.885 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|71
Expte. Nº 8.101|71

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del mes de diciembre de 1971, a las 15 horas, para la contratación de servicios de limpieza integral en el edificio del Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra en la calle Belgrano 845 y oficinas y archivos en la calle Defensa 628, Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.884 v.23|12|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.584
Licitación Pública Nº 1.566
Expediente Nº 4.544|71

Referencias: Contratación del servicio de limpieza del inmueble sito en la Avenida Santa Fe 690, Capital Federal, sede central del Servicio Nacional de Parques Nacionales.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección citada precedentemente, el día 30 de diciembre de 1971, a las 15 horas.

Pliegos: Serán entregados sin cargo, (horario: 12.30 a 17 hs.).

e.22|12 Nº 7.878 v.23|12|71

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL — SENASA
Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública Nº 4|71, para el día 29|12|71, a las 14 horas, con el objeto de contratar transporte de hacienda bovina desde Esquel y adyacencias, Gobernador Costa y adyacencias y Las Plumas (Chubut) hasta Viedma (Río Negro) y desde allí al Laboratorio Central er Chorroarín 134, Cap.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en el Servicio de Suministros y Patrimonial, Avda. Julio A. Roca 751, entrepiso, de 12.30 a 19.30, procediéndose en dicho lugar a efectuar la apertura de la licitación de referencia.

e.20|12 Nº 7.779 v.24|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 1|71

Llámase a Licitación Pública, para el 7 de enero de 1972 a las 15,30 hs., para la suscripción de Revistas Científicas por el año 1972 con destino a la Biblioteca de este Centro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Villa Udaondo, Castelar, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

e.20|12 Nº 7.781 v.29|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Internacional Nº 2
Expediente Nº 111.562|71

Llámase a licitación pública internacional para el día 24 de enero de 1972 a las 15, para la adquisición de los siguientes elementos de laboratorio: Un (1) aparato de Rayos X para difractometría. Un (1) Espectofotómetro de absorción en el infrarrojo. Un (1) Espectofotómetro para absorción atómica y emisión de llama.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID — Contrato 230|SF-AR

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|12 Nº 7.782 v.29|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 97|71, para el día 31 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la contratación de un servicio mensual destinado al transporte de personal desde la Ciudad de Mar del Plata hasta la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce y viceversa.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados.

La Dirección Regional.

e.15|12 Nº 7.687 v.24|12|71

I. N. T. A.

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de material fotográfico con destino a la venta de terceros en la Unidad Reconocimiento de Suelos.

Los pliegos y condiciones en Chile 456|60, Buenos Aires.

El acto de apertura tendrá lugar en la Administración del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, Villa Udaondo.

e.15|12 Nº 7.688 v.30|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, para la contratación de un servicio de limpieza integral en la sede de esta Delegación, por el año 1972.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires —Dique II— Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo Nº 3.499, Capital.

Valor del pliego $ 40.—.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de enero de 1972, a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e. 21|12 Nº 7.816 v. 27|12|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71, para la contratación de un servicio de vigilancia y seguridad, para las unidades portuarias y sede de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires - Dique II - Lado Este - Puerto Madero - Capital, casilla de Correos 3499.

Valor del pliego: $ 300.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 30 de diciembre del corriente año, a las doce horas en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.14|12 Nº 7.623 v.23|12|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública P-2202, por la contratación de la construcción de un tramo de horno Allis Chalmers de 3.048 milímetros de Ø interior por 93.000 mms. de largo, en un todo de acuerdo a lo especificado en los planos CR1749, 1736 y 1060 en acero SAE 1025 - 1030.

Apertura: 14 de enero de 1972, a las 17 horas.

Pliegos: en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7 en el horario de 13 a 18 horas.

Valor de los pliegos: $a. 25,00.

e.17|12 Nº 7.750 v.30|12|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 para la ejecución de la obra: "Edificio para la Escuela Superior de Bosques".

Dependencia: Facultad de Agronomía.

Ubicación: Calle 118 entre 60 y 61.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: Novecientos cincuenta y un mil novecientos veintiocho ($ 951.928).

Plazo de ejecución: 460 días.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 9.30 horas en la Dirección General de Planeamiento y Construcciones, calle 48 y 116.

Precio del Legajo: Pesos Ley 18.188: Ciento cincuenta ($ 150.).

Venta del pliego: Departamento Contrataciones de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7, Nº 776, La Plata.

Expediente: 200-21770|64 y agregados.

e.20|12 Nº 7.806 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71 para la Provisión de Publicaciones Científicas y Técnicas año 1972 (alternativamente años 1972|74) destinadas a las diversas Dependencias de esta Universidad. Apertura: 11 de enero de 1972, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral Paz Nº 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dependencia antes citada, en el horario de 8 a 12 horas.

e.14|12 Nº 7.631 v.23|12|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4
Expediente 5552|71

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 29 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para trabajos de ampliación y remodelación del Pabellón de Biología de esta Facultad.

Los pliegos pueden retirarse en el Dpto. de Contrataciones, Av. San Martín 4453, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

La apertura de las ofertas, se realizará en el citado Departamento.

Presupuesto oficial: $a. 680.000. Valor del pliego: $a. 60.— Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.14|12 Nº 7.630 v.28|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
POSTERGACION

Comunícase que las aperturas de las obras que se indican se efectuarán los días y horas que se detallan:

Obra: Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Ciencias Médicas. 2 Aulas Sector 7, planta baja.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $a. 100.984,44.

Valor de la carpeta: $a. 10,00.

Sistema: "Ajuste Alzado".

Expte. Nº 21-518|71.

Obra: Mendoza. Centro Universitario Comedor Estudiantil 1ra. Etapa.

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1971, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $a. 544.994,69.

Valor de la carpeta: $a. 55,00

Expte. Nº 21-575|71.

Sistema: "Ajuste Alzado".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín), edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizarán las aperturas de las propuestas los días y horas indicados.

e.20|12 Nº 7.792 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 21-546|71

Llámase a Licitación Pública para la contratación de la siguiente obra:

Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ingeniería de Petróleos, Equipamiento para Oficinas Sector Docencia.

Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1971, a las 10,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 106.374.

Valor de la carpeta: $ 10.

Sistema: "Unidad de medida".

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios. Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque Gral. San Martín). Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e.15|12 Nº 7.695 v.24|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 34
Expediente Nº 193.675

Llámase a Licitación Pública para el Servicio de Comidas para estudiantes universitarios durante el período: 1º al 29 de febrero de 1972, con opción a un mes más, o sea del 1º al .. de marzo de 1972.

Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina de Compras y Contrataciones de Rectorado, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe, 3er. piso, of. 114, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 20 de enero de 1972, a las 9 (nueve) horas.

e.21|12 Nº 7.844 v.30|12|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Licitación Pública Nº 3|71, objeto: "terminación construcción pabellón Estabilidad y Construcciones, Edificio Propio". Presupuesto global oficial pesos Ley 18.188 $ 474.489,55. Sistema de contratación: Ajuste Alzado. Precio documentación pesos Ley 18.188 $ 50,00. Fecha apertura propuestas: día 28 de diciembre de 1971 a las 20 horas, en el local de la Facultad Regional Tucumán, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos, todos los días hábiles de 16 a 22 horas.

e.6|12 Nº 7.360 v.27|12|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
T. E. 55-2511, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 11 horas, para la provisión de:

Aceros de las siguientes calidades: SAE 1045|1050, para trabajar en caliente Extra Tenaz Duro, super rapido alta aleación de cobalto, rapido standar al tungsteno, indeformable al cromo silicio y plata al tungsteno.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán.

Valor del Pliego: $ 20,00 Ley 18.188.

e.22|12 Nº 7.850 v.23|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208, 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, cuya apertura se fija para el día 10 de enero de 1972, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:

Renglón 1: 60.000 Kgs. Compuesto de P. V. C. para aislación de conductores eléctricos, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural.

Renglón 2: 40.000 Kgs. Idem, ídem, para vainas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188 2,00 (dos pesos Ley Nº 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha aprobación recepción plazo de entrega: Preferentemente: Renglón 1: marzo: 20.000 Kgs. Abril: 20.000 Kgs. Mayo: 20.000 Kgs; Renglón 2: Abril: 20.000, mayo 20.000 Kgs.

e.22|12 Nº 7.876 v.31|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 68|71

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de enero de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "detonadores eléctricos instantáneos y detonadores comunes Nº 8 y series de detonadores". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 20.

El Director General

e.15|12 Nº 7.696 v.24|12|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GENERAL MANUEL N. SAVIO
Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 2|72, para el día 30 de diciembre de 1971, a horas 11.00, por la provisión de Coque Metalúrgico.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|12 Nº 7.720 v.27|12|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 80|71

Apertura: 28 de diciembre de 1971.

Hora: 15. Lugar: Azopardo 250 Capital Federal

Destino: Compañía de Esquiadores de Alta Montaña 8, "Teniente 1º Ibáñez" en Puente del Inca (Mendoza).

Objeto: Provisión y puesta en servicio de un grupo electrógeno.

Precio del legajo: $ 10,00

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones 10º piso, Azopardo 250. Capital

e.21|12 Nº 7.8.. v.29|12|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-10.242 ev|71

Llámase a Licitación Pública Nº 246|71 para la obra "Construcción de naves para pontones Recalada e intersección" Bases y condiciones a retirar en el Departamento Abastecimientos División Compras. Paseo Colón 533. piso 9º al precio de cien pesos ($ 100.—) el ejemplar en el horario de las 8.30 horas a 12.30 horas, donde también podrán consultarse.

Apertura en la citada División Compras, el día 31 de diciembre de 1971 a las 8.30 horas. Las propuestas deberán dirigirse al señor Jefe de la División Compras, en sobre cerrado en el que constarán solamente las referencias del acto licitario. Deberá adjuntarse una garantía por valor equivalente al uno por ciento (1 o/o) del valor del presupuesto oficial. Presupuesto oficial: setecientos setenta mil pesos ($ 770.000 —).

El Jefe División Compras.

e. 3|12 Nº 7.284 v. 23|12|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.652. Objeto: Construcción 1 torre con 48 unidades de vivienda. Ubicación: calle Olazábal entre Conde y Freyre, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.106.325,40.

Garantía de licitación: $ 31.063,25.

Fecha y hora de apertura: 28 de enero de 1972, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia de Planes Federales y Especiales Licitaciones de Obras, Oficina Nº 2670. Defensa 120, 2º piso, Capital Federal.

e.17|12|71 Nº 7.752 v.7|1|72

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 252.770|71

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para lograr la refacción del edificio sede del organismo. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros sita en la calle Paseo Colón Nº 329 piso 2º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

e.22|12 Nº 7.857 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expte. Nº 252.823|71

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para lograr el revestimiento plástico de los ventanales existentes en los edificios sitos en Carlos Pellegrini Nº 53, Capital y Paseo Colón Nº 329, Capital. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en el 2º piso del edificio citado en último término, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

e.22|12 Nº 7.858 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 252.821|71

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 1º horas, para lograr la contratación del servicio de mantenimiento integral de máquinas teleimpresoras. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º Capital Federal donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1971 — Jefe de Departamento de Administración.

e.22|12-Nº 7 859-v 23|12|71

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 22|71, para el día 27 de diciembre a las 14 horas para la adquisición de fichas Hollerith 5080.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.22|12-Nº 7.860-v.23|12|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|72, para el día 28 de diciembre de 1971 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (prov. de Bs. As.), y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de novillo faenada, cordero e hígado vacuno. — General Rodríguez, 22 de diciembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.22|12-Nº 7.861-v.23|12|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.395/71

Llámase a Licitación Pública Cl número 8/72 para el día 24 de enero de 1972, a las 11 horas, para contratar la remodelación y ampliación del Pabellón "Ramos Mejía", Colonia Nacional "Dr Domingo Cabred" Open Door Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.

Presupuesto oficial, $ 2.053.000.

Depósito de garantía de oferta. $ 20 530.

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489. Capital.

El Jefe del Departamento Administración.

e.15|12|71 Nº 7.668 v.4|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 228

Apertura de propuestas: 11 de enero de 1972 a las 16.30 horas. Valor del pliego de condiciones: $a. 30. Concesión de espacio destinado para "Playa de Estacionamiento de Automotores", exclusivamente, ubicado en la Estación Retiro. P. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1358, 5º piso, oficina número 59, Capital de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs.

e. 22|12|71-Nº 7.863-v.4|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 229

Apertura de Propuestas: 12 de enero de 1972, a las 16.30 horas. — Valor del pliego de Condiciones: $ 30. — Concesión de un local de 110 64 m2. de superficie, ubicado con frente a la Avda. del Libertador Gral. San Martín, jurisdicción de la Parada Lisandro de la Torre. — Información y venta de Pliegos de Condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1358, 5º piso, oficina Nº 59, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18. —

e.21|12|71 Nº 7.832 v.3|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 629|71: Construcción camino de acceso y trabajos anexos complementarios a distintas dependencias entre calle Malabia y Galpón Locomotoras de Remedios de Escalada.

Apertura el 28 de diciembre de 1971 a las 15 horas.

Valor del Pliego: $a. 20

Presupuesto Oficial: $a 196.108,33.

Adquisición de Pliego Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas calle Guanahani 322, Buenos Aires

e.13|12-Nº 7.568 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 512|71, retiro de los ascensores Nros. 221 y 222 y la provisión y colocación en su reemplazo de 2 ascensores nuevos en el Edificio Central de la Estación Plaza Constitución.

Apertura: el 29 de diciembre de 1971 a las 13 horas.

Valor del pliego: $a. 50,00.

Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322. Buenos Aires

e.17|12 Nº 7.770 v.30|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Llámase a Licitación Pública:

Licit. Nº G. 5188; Descripción: Herbicida; Apertura. Día - Hora: 14|1|72, 9; Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188: $ 20.

F. 7683; Elásticos de acero; 14|1|72, 10; $ 20.

G. 5189; Lona para tapar vagones; 14|1|72, 11; $ 50.

S. A. 87; Desagote de pozos sumideros y cámaras sépticas; 14|1|72, 14; $ 30.

S. A. 88; Limpieza de coches eléctricos Zona Local, Línea Sarmiento; 14|1|72, 15; $ 500.

G. 5190; Botas de goma, media caña; 17|1|72, 9; $ 20.

F. 7684; Escobillas de carbón; 17|1|72, 10; $ 20.

G. 5191; Aceros especiales; 17|1|72, 11; $ 30.

F. 7685; Enganches a tornillo; 17|1|72, 15; $ 20.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, planta baja, Capital, los días hábiles, menos sábado de 8 a 18 horas (Sección Muestrario) provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.21|12|71 Nº 7.833 v.3|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste

Llámase a Licitación Pública, Expediente Nº 25.353|62, para ejecutar los trabajos de levantamiento de las vías e instalaciones de un sector del Ramal A. 8, La Puerta, Córdoba, y construcción vía de enlace de dicho Ramal con la línea CC, incluso la ejecución de trabajos complementarios en la Provincia de Córdoba. La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de enero de 1972, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja número 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 10,00. — La Gerencia.

e.20|12 Nº 7.809 v.31|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Prórroga

Comunícase que esta Región ha resuelto prorrogar hasta el día 20|1|1972, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Expte. O. C. 5.271 Ax. 98. "Locación del Servicio de Alumbrado en Coches de Pasajeros", cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 20|12|71, a las 15 horas. — La gerencia.

e.20|12 Nº 7.813 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.317|71

Talleres Junín: Construcción de torre tanque de hormigón armado 500 mts.3. Apertura: 30|12|71. 10.45 hs. 1.318|71 Ramal Rosario a Córdoba Km 692 Depósito Alistamiento Diesel Eléctricas construcción de nueva cubierta, de chapas de hierro galvanizado, acanaladas y translúcidas, previa remoción de la existente de hormigón armado. Apertura: 30|12|71, 18 hs. 1.319|71. Tucumán Talleres Locomotoras Diesel Eléctricas, modificaciones y ampliaciones en Dependencias Apertura: 30|12|71, 14 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.317. $a. 60. 1.318. $a. 60. 1.319. $a. 100. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, Of. 47. de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento. Buenos Aires, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras portón 1, Of. muestras, dentro del siguiente horario, en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12 horas.

e. 20|12 Nº 7.812 v.24|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 612|71. — Mejoras varias en estaciones Hipólito Yrigoyen, Avellaneda y Gerli.

Apertura el 28 de diciembre de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 20.—.

Presupuesto oficial: $a 210.828,03.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e 16|12 Nº 7.730 v. 29|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE
Línea Urquiza
Licit. Nº 1.459-C

Llama a licitación pública para la adjudicación de:

Descripción: Trabajos de limpieza, lavado y desinfección de: Estación Federico Lacroze - Paradas Servicio Eléctrico del Suburbano y zona Lynch.

Coches Eléctricos, material remolcado clase única, primera clase, pullman, dormitorios, comedores y de servicios, furgones postales y encomienda. Unidades Fiat-Ganz y Locomotoras Diesel Eléctricas.

Apertura: Día 11|1|72. Hora 14.

Valor del pliego: Ley 18.188, 100.

Retiro de pliegos: Abastecimiento Oficina de Mesa de Entradas 5to. Piso Estación F. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-5218) o Abastecimiento (Paraná, Entre Ríos).

e. 20|12 Nº 7.797 v.31|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 570/71. Levantamiento de la vía a partir del río Quequén hasta Necochea incluido el puente carretero y venta parcial de los materiales.

Apertura el 28 de diciembre de 1971, a las 14 horas.

Valor del pliego $a 10.

Presupuesto oficial $a No tiene.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.15|12 Nº 7.698 v.28|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1301|71. — Alianza Talleres pinturería de vagones, edificio Censo 11811, construcción piso hormigón etc. Apertura: 30|12|71 — 10,15 horas, 1302 71. Generador modular de pulsos, similar a marca Gral Radio, Apertura: 5|1|72. 10,30 horas. — 1303|71. Pernos, válvulas de emergencia, retén para ventana y persiana coches Materfer: Apertura: 5|1|72. 12 horas. — 1304|71 Brazo de contacto móvil para enclavamiento locomotoras D. E. y Alco Montreal, apertura: 5|1|72, 12,30 horas. — 1305 71 Tapa de inspección parte superior lado colector Loc. G.A.I.A. apertura: 5|1|72. 13 horas. — 1306|71. Estaño en lingotes, apertura: 5|1|72, 13.30 horas. — 1307|71. Gatos neumáticos similar tipo "Joyce" apertura: 5|1 72, 14 horas. — 1308|71. Cojinete inferior de bancada motor Diesel Loc. G.A.I.A., apertura: 5|1|72, 14,30 horas. — 1309|71. Elástico Helicoidal para bogie de coches. apertura: 5|1|72, 15 horas. — 1310 71. Cemento Portland común, apertura: 5|1'72, 15.30 horas. — 1311|71. Alianza talleres edificio vestuario, tarjetero para operarios y supervisores, apertura: 5|1|72. 16 horas. — 1312|71. Chapas para portafichas y portafichas, según muestras a consultar, apertura: 10|1|72. 10,45 horas. — 1313|71. Alianza Talleres ex desvío L.1 cerramiento perimetral instalación aire comprimido, gas acetileno y eléctrica, oficina depósito de materiales y local sanitario, apertura: 30|12|71, 17,45 horas. 1314|71. Chapas de asbesto cemento apertura: 5|1|72, 17,45 horas. — 1315|71. Talleres Victoria, pavimentación caminos, apertura: 30|12|71, 18 15 horas. — 1316|71. Pergamino, plantel Diesel Oil, apertura: 30|12|71, 18,45 horas — Valor de los pliegos: Públ. 1301: $a 60. — 1302: $a 10. — 1303: $a 30. — 1304: $a 10 — 1305: $a 10. — 1306: $a 30. — 1307. $a 10. — 1308: $a. 10.— 1309: $a 20. — 1310: $a 20. — 1311: $a 60. — 1312: $a 10. — 1313: $a 100. — 1314: $a 20. — 1315: $a 60. — 1316: $a 60.

Consulta y retiro de la documentación en Of. Venta de Pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Dep. Abast. Bs. As., o en Dpto. Abast Rosario. Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. muestras. dentro del siguiente horario, en Bs. As., de 12,30 a 17,30 y en Rosario de 8 a 12 horas.

e. 16|12 Nº 7.739 v. 29|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E.72|2. 17 de enero de 1972. 13 horas. Título: Subestaciones transformadoras: Aumento de potencia instalada y renovación de equipos.

Presupuesto oficial: Trescientos setenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos ($ 375.662,59).

Precio pliegos: Doscientos pesos ($200).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risso Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, días hábiles

e.14|12 Nº 7.647 v.27|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUD-OESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.71|47. Sección Local: Estación Floresta - Construcción nueva estación y dependencias.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 15.00 horas. — Presupuesto Oficial: $ 57.000.— Ley.

Pago estricto a los treinta días. — Plazo de Ejecución: 270 días corridos. Precio del Pliego: $ 50.— Ley 18.188. — Consulta y obtención del Pliego, en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos: Guanahani 322, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas.

e.10|12-Nº 7.528-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.297|71

Mejoramiento Vía principal Retiro S. Juan entre Km. 1.124 y Km. 1.358. 1.298|71. Alianza Talleres edificio Nº 1036, provisión y colocación de puente grúa, incluso instalaciones eléctricas, completar puente grúa 6 toneladas, colocación de vía intermedias prolongadas hasta giro de plataformas exterior, colocación de vía carro transporte, incluso provisión de las mismas, piso de hormigón armado y base de hormigón armado, incluso demolición galpón censo 1822, trabajos generales, etc. 1.299|71. Ramal — M. Lencinas S. Rafael Km. 0, Poste 1 — Km. 76, tendido nuevo circuito telefónico, incluso reacondicionamiento línea aérea. 1.300|71. Vía principal tendido de circuito telefónico incluso reacondicionamiento línea aérea telefónica telegráfica Km 86 P. 8 al Km. 112.

Valor de los pliegos: Públ. 1.297 $a. 100.— 1.298 $a. 100. — 1.299 $a. 100. — 1.300 $a. 100. — Consulta y retiro de la documentación, en las oficinas venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. — Departamento Abastecimiento Buenos Aires, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, of. nuestras, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12,30 a 17,30 h. y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.10|12-Nº 7.539-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº E. 72|1. Día, mes, año y hora: 17 de enero de 1972, 14 horas: Título: Instalación de alumbrado eléctrico en una (1) estación, ocho (8) playas y cinco (5) galpones.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos treinta y un pesos con cincuenta y cinco centavos ($ 424.631,55).

Precio pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado don Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas días hábiles.

e.14|12 Nº 7.648 v.27|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Alianza Talleres: Pinturería de vagones Edificio Censo 11811, cerramiento lateral, construcción piso de hormigón sima-... y colocación de vías de cauville. — Valor del pliego $a. 60.—. Monto estimad. $a. 27.250. — Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Buenos Aires, o en Dpto Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, Portón of nuestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 17,30 Hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.10|12.Nº 7.540-v.23|12|71

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 0.71|46 Estación Once Tramo Andén Nº 10, Abasto, Moltacargas, Puente Andén Vía 10 s|calle J. Jaurés. — Prolongación Andén 10 (e) Calles J. Jaurés y Anchorena, y comodidades paar personal de maniobras.

Fecha de Apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 13 horas. — Presupuesto Oficial: $ 490.000,00 Ley 18.188. — Pago Estricto a los treinta días. — Plazo de Ejecución: 240 días corridos. — Precio de Pliego: $ 50,00 Ley 18.188.

Consulta y obtención del Pliego, en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos. Guanahani 322, de lunes a viernes, de 12,15 a 1,45 horas.

e.10|12.Nº 7.529-v.23|12|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 992-O, hasta el día 14 de enero de 1972 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de refecciones y completados integrales en el edificio de la Comisaría Seccional 6ª, sita en la calle Venezuela Nº 1931, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 241.645,90.
Importe de la garantía: $ 2.416,46.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Precio documentación: $ 20,00. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.21|12 Nº 7.834 v.30|12|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 991-0, hasta el día 11 de enero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación para el funcionamiento de los Laboratorios de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sito en la Avda. Ingeniero Luis María Huergo Nº 1001, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 506.313,00. — Importe de la garantía: $ 5.063,13. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Precio documentación: $ 50.— Pago de la misma: Tesorería — Planta baja de 13 a 17 horas.

e.13|12 Nº 7.569 v.31|12|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 990-0, hasta el día 4 de enero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación en el Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sito en la calle Doctor Enrique Finochietto Nº 859, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 153.100. — Importe de la garantía: $ 1.531. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: ocho (8) meses. — Precio de la documentación: $ 20. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.10|12-Nº 7.525 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.456-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.752 para adjudicar la provisión de 50 tractores sobre rodado neumático de fabricación nacional, s|circular B-618 del Banco Central de la República Argentina; $ 1.050.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1972 a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12-Nº 7.864-v.31|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 16.445-L-1971

Licitación Pública Nº 5.751, para adjudicar la provisión de 10 barredoras sopladoras remolcables s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina, $ 200.000,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 28 de diciembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12 Nº 7.865 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5753, para adjudicar la provisión de Fórmulas Originales y Triplicadas Carbonizadas. — pesos 280.000. — Precio pliego: $ 20,00.
(Expte.: 16459-L-1971)

Presentación propuestas: 7 de enero de 1972 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12 Nº 7.835 v.30|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 6.203-L-971)

Licitación Pública Nº 5.749 para adjudicar la provisión de 10 rodillos neumáticos autopropulsados, de fabricación nacional, s/Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 800.000
Precio pliego: $ 30
Presentación propuestas: diciembre 31 de 1971, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.674 v.24|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 15.890-14-1971

Licitación Pública Nº 393|72 para la ejecución de las obras en la Ruta 188, Tramo: Unión - Límite con Mendoza (repavimentación y modificación de obras de arte), en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 5.290.200,00. Depósito de garantía: $ 52.902,00. Precio pliego: $ 100,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 14 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|71 Nº 7.866 v.12|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 8.370-5º-1971

Licitación Pública Nº 392|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 16, Tramo: Ceibalito - El Bordo (construcción alcantarilla de caño de chapa ondulada sobre Arroyo del Chivo (Km. 660,9) y terraplenes de acceso), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 166.047. Depósito de garantía: $ 1.660,47. Precio pliego: 10.- Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 13 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|12|71 Nº 7.867 v.12|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 394|72, para la ejecución de las obras en Ruta 7 — Tramo: Polvaredas-Límite c|Chile (obras básicas; pavimento; tres puentes S|Aº Negro, S|Aº Sant. María y S|Río Las Cuevas; cobertizos de tipo liviano y pesado). — $ 30.643.500. — Depósito de garantía: $ 306.435. — Precio pliego: $ 500. — Plazo de obra: 27 meses. — Ruta 7 — Tramo: Polvaredas-Límite c|Chile (Construcción de tres puentes, Pte. I S|Río Mendoza, Progresiva 4450 — luz total 145 m.; Pte. II S|Río Mendoza, Progresiva 9.370 m., luz total 111 m.). — $ 3.763.200. — Depósito de garantía: $ 37.632. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obra: 24 meses. En jurisdicción de la provincia de Mendoza. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1972, a las — horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.836 v.11|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 4.673-L1971

Licitación Pública Nº 391|71, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Vertical en la Ruta Nacional 226 entre Progresivas 0 y 398, que abarca los Tramos: Mar del Plata - Empalme Ruta Nacional 227 - Empalme Ruta Nacional 227 - Empalme Ruta Nacional 3 y Empalme Ruta Nacional 3 - Bolívar, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 456.000. Depósito de garantía: $ 4.560. Precio pliego: $ 20. Plazo de obra: 60 días corridos. Presentación propuestas: 17 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, palnta baja, Capital Federal.

e.20|12|71 Nº 7.798 v.10|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 15.061-1º-1971)

Licitación Pública Nº 385/71 para la ejecución de las obras en el camino de acceso Ruta 9 a la Central Nuclear de Atucha (Est. Lima), base y carpeta de contrato asfáltico, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 329.236,00. Depósito de garantía: $ 3.292,36. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971, a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12-Nº 7.378-v.27|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 16.013-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.750 para adjudicar la provisión de carros para transporte de combustibles, de fabricación nacional, s/Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. Pesos 750.000
Precio pliego: $ 30.
Presentación propuestas: diciembre 31 de 1971, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja. Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.675 v.24|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 387|71
(Trámite interno 4.663|71)

Para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del acceso a Roque Pérez con la Ruta Nacional 205 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 128.000. — Depósito de garantía $ 1.280. — Precio pliego $ 10. — Plazo de obra: 60 días corridos.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1971 a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.476 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 386|71
(Expte. 14.425-5º-1971)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 34, tramo Metán-Río Juramento Sección Km. 1.353,3-Km. 1.370,1 (bacheo bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo triple), en jurisdicción de la provincia de Salta. — $ 925.298. — Depósito de garantía $ 9.252,96.

Precio pliego $ 30. — Plazo de obra: meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.475 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 390|71 para la ejecución de las obras en la Ruta sin tramo: Solis - Empalme Ruta 9 (obras básicas, pavimento y un puente), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 8.695.100. Depósito de garantía: $ 86.951. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra 18 meses. Presentación propuestas: 9 de febrero de 1972, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.9|12-Nº 7.479-v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 388|71
(Expte. 15.048-L-1971)

Para la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de aire acondicionado en la Sala de Computadoras del Centro de Apoyo S. y D. Casa Central. — $ 280.000. — Depósito de garantía pesos 2.800. — Precio pliego $ 20. — Plazo de obra: 60 días calendario.

Presentación propuestas: 30 de diciembre 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.477 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 389|71
(Expte. 6.974-12-1971)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 259, tramo Trevelin-Río Corintos, Sección Km. 0,000-Km. 5,315 (terraplenes, recubrimiento con suelo seleccionado y construcción de obras de arte), en jurisdicción de la provincia del Chubut. — pesos 320.624. — Depósito de garantía pesos 3.206,24. — Precio pliego $ 30. — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1971 a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.478 v.29|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.290-L-1971)

Licitación Pública Nº 384/71 para la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado en el local que ocupa el Taller Central de Confección de Señales Camineras, ubicado en la Sede del 1º Distrito, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 260.000,00. Depósito de garantía: $ 2.600,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 70 días calendarios.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.6|12-Nº 7.379-v.27|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5.584-10-1971

Licitación Pública Nº 1|71 del 10 Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 12, tramo: Guayquiraró - Perugorria - Sección: Km. 621 - Km. 715 (recubrimiento de la calzada con tosca), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.258.359,20.
Depósito de garantía: $ 12.584,00.
Precio pliego: $ 50.00.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Sede del 10 Distrito, planta baja, Avda. Gral. San Martín 252 Corrientes, donde puede concurrirse por informes.

e.3|12 Nº 7.327 v.24|12|71

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Postergación: Lic. Pública Nº 200|71

Prov. Montaje y Puesta en Servicio de Equipos de Telecomunicaciones y Red Radioeléctrica de V. H. F. para el sistema interconectado de Santa Fe Oeste - Esperanza y Rafaela (Prov. de Santa Fe.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 200|71, para el día 24 de Febrero de 1972, a la 10,00 hora.

e.21|12-Nº 7.847-v.27|12|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación.

3 de Enero de 1972. — L. Pública Nº 225|71 — hora 10: Reparación integral de dos ascensores "Otis" y mejoras de las cabinas y puertas de los mismos, instalados en el edificio de la calle Lavalle 1554.

10 de Enero de 1972 — L. Pública Nº 226|71: — Hora 15,30: Prov. de megohmetro (Megger) accionado p|motor eléctrico, puente Schering portátil, para la medición de capacidades y factores de pérdidas dieléctricas.

L. Pública Nº 227|71. — Hora 16,00: Prov. de 4 motores eléctricos tiro forzado.

L. Pública Nº 228|71 — Hora 16,30: Prov. seccionadores tripolares y unipolares.

20 de Enero de 1972. — L. Pública Nº 229|71 — hora 15,00: Prov. de repuestos para motores diesel Nohab Polar (caja de engranajes (engranajes).

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 1 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso Capital Federal.

e.21|12-Nº 7.846-v.27|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia Suministros
O|P Nº 2.712

Lic. pública Nº 909|71. — Contratar camiones para servicio de transporte de cargo en general.
Apertura: 17|1|1972, 10 hs.
Precio: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento Nº 770, Pta. Baja, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.839 v.3|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería de Obras
O.P. Nº 2.711

Lic. Pública Nº 907|71. — Desmontaje de un tanque y montaje de los tanques en DLP.
Apertura: 14|1|1972, 10 hs.
Precio: $ 200.
Lic. Pública Nº 908|71. — Construcción talleres para arenado, metalizado automotores y sector auxiliares en Taller Naval Pto. La Plata.
Apertura: 14|1|1972, 10.30 hs.
Precio: $ 80.
Lic. Pública Nº 910|71. — Adquisición inmueble destinado a la atención hospitalaria al personal de la Empresa en Capital Federal.
Apertura: 14|1|1972, 11 hs.
Pliegos: En Avda. Pte. R. S. Peña Nº 777, 7º piso, Ofic. 716, Capital Federal.

e.21|12|71 Nº 7.840 v.3|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 893/71. Contratación bodega para el transporte de subproductos al Alto Paraná.
Apertura: 10/1/1972, 10 horas.
Valor: $ 50.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.676 v.28|12|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 895/71. Llenado y embalado de envases de hojalata con insecticida Kaen 1000 en aerosol.
Apertura: 10/1/1972, 11 horas.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.15|12 Nº 7.677 v.28|12|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de enero de 1972 a las 16 horas: Nº 36|71 arandelas elásticas y a las 16,30 horas: Nº 49|71 rodillos para cintas transportadoras. Para el día 25 de febrero de 1972, a las 16 horas: Nº 48|71 detonadores eléctricos. Para el día 6 de marzo de 1972 a las 16 horas: Nº 50|71 equipo completo de perforación rotativa. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.22|12-Nº 7.868-v.31|12|71

GAS DEL ESTADO
VENDE

Nº 8.371: Terreno superficie 565 m2. aproximadamente.
Ubicación: Avda. Santa Fe 1980|82|84 entre Riobamba y Ayacucho.
Base de Venta: contado: $ 915.000. a plazo: $ 979.000, 10 o|o firma boleto, 30 o|o al escriturar y tomar posesión y saldo 3 años con más 18 o|o anual.
Apertura: 14|1|72, 13 hs.
Retirar pliegos: Alsina 1170, P. 1º of. 111, Capital, de 8 a 14 hs.

e.17|12 Nº 7.771 v.28|12|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.361: Desmontaje, traslado y montaje de tres grupos electrógenos en El Medanito (Prov. Río Negro).
Apert. 7|1|72: 10 horas. Valor: $ 25,—
Nº 8.363: Adq. cañerías de acero.
Apert. 5|1|72: 10 horas. Valor: $ 25,—
Nº 8.364: Adq. cámaras y cubiertas
Apert. 14|1|72: 10 horas. Valor: $ 25,—.
Nº 8.365: Adq espárragos de acero.
Apert. 5|1|72: 11 horas. Valor: $ 25.—
Nº 8.367: Contr. ampliación de almacenaje con tanques esféricos e instalaciones complementarias en Pta. Tres Cerritos (Salta).
Apert. 11|1|72: 10 horas. Valor: $ 75,—.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas

e.16|12 Nº 7.730 v.27|12|71

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 25-P|72

Vto.: 21 de enero de 1972, a las 9.30 horas. Por la construcción del edificio que albergará la nueva Central Telefónica "Junín de los Andes", a erigirse en el terreno sito en la calle Padre Milanesio esq. Los Andes, de la localidad de Junín de los Andes, Departamento Huiliches, Pcia. de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 315.000,00
Valor del pliego: $ 80,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas telefónicas de las ciudades de Neuquén; Santa Fe 101, Pcia. de Neuquén, y Mendoza: Urquiza 1454, Villa Nueva de Guaymallén, Pcia. de Mendoza.

e.16|12 Nº 7.732 v.29|12|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 48.818|1971

Uniformes y prendas de vestir. 14|1|1972, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|12 Nº 7.869 v.31|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 60.952-LP-1968

Construcción del conducto que vinculará el Establecimiento de Potabilización "Bernal", con la cámara derivadora ubicada en la intersección de las calles Campichuelo y Salta de la localidad de Lanús (Buenos Aires). Apertura: 31|1|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lanús. Depósito de garantía: Contrato "A" $ 371.000 y Contrato "B" $ 238.200.

e.17|12|71 Nº 7.764 v.7|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 50.203-LP-1971

Bauxita, 17|1|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.17|12 Nº 7.765 v.28|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 43.728|1971
Licitación Pública

Caños de hormigón armado precomprimido y piezas de fundición de hierro. — Apertura: 18|1|1972, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos de Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725, y General Roca (Río Negro), calle Coronel Rhode Nº 701. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.20|12|71 Nº 7.801 v.10|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.851|1971

Gabinetes metálicos. Apertura 30|12|71, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: En dicho lugar y en Talleres y Depósitos de Perforaciones sitos en Intendente Tomkinson 749, San Isidro (Buenos Aires). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

e. 13|12 — Nº 7.575 — v. 24|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 44.959|71
Licitación Pública

Construcción en la ciudad de Santo Tomé (Santa Fe), bajo el régimen de la Ley 16.660, del establecimiento de distribución, casa administración e instalaciones electromecánicas en los pozos semisurgentes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. — Apertura. 9|2|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840 Buenos Aires. — Pliegos: en dicho lugar y en los distritos de Santa Fe, calle 25 de Mayo 1951, y Rosario, calle Salta 1451. — Depósito de garantía: $ 22.553 ley 18.188.

e.20|12|71 Nº 7.802 v.10|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Postérgase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 24 relativa a la demolición de 140 metros de escollera norte y construcción de un nuevo morro en Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, para el día 27 de enero de 1972 a las 15,30 horas.
Pliegos y consultas: En la oficina de Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal. Precio del pliego: $ 100

e.22|12-Nº 7.862-v.28|12|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 10/71 para la compra de 10 máquinas estibadoras de 2/3 y 5/6 tn. Apertura: 30 de diciembre de 1971, 10 horas. Valor del pliego: $ 50. Informes en Dpto Abastecimiento —División Compras— Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.15|12-Nº 7.685-v.24|12|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|72

Reparación y mantenimiento de motores y generadores.
Lugar y fecha de apertura: En la sección compras, Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, el día 5 de enero de 1972 a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 Ley 18.188.

e.14|12 Nº 7.649 v.27|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase la Licitación Pública Nº 96|71, hasta el día 20 de enero de 1972, a las 15 horas, cuya apertura se realizará en el 5to. piso, oficina 514, de esta Administración General de Puertos, Rivadavia 578, Capital Federal, para la provisión instalación y puesta en servicio de distintos sistemas independientes de radiocomunicación.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, Oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 hs.

e.17|12 Nº 7.766 v.28|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514, Capital Federal, el día 5 de Enero de 1972, a las 15 horas, para la recolección de residuos provenientes de los buques surtos en el Puerto de Buenos Aires y Dock Sud y limpieza de los espejos de agua en los lugares citados precedentemente. — Retiro de pliegos al precio de Treinta Pesos Ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 hora

e 7|12-Nº 7.426-v.28|12|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.167|71-D.N.S.P.F. - D. 363|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 7, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 9.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción, artículos sanitarios y de electricidad destinados a la terminación de pabellones de alojamiento de internos de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11).
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.870 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.169|71-D.N.S.P.F. - D. 362|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 6, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales varios de construcción, mosaicos y artículos sanitarios destinados al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. R. Sáez Peña (U. 11).
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.871 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.170|71-D.N.S.P.F. - D. 361|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 5, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de maderas varias, artículos varios para carpintería y herrería, destinados al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11).
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.872 v.23|12|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. P. 2.168|71-D.N.S.P.F. - D. 364|71-U.11

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1971, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de hierro para construcción, artículos varios de cerrajería, electricidad y pinturas, destinadas al Complejo Industrial de esta Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11)
Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia los días hábiles de 6 a 13 horas.

El Director.

e.22|12 Nº 7.872 v.23|12|71

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 18|72, para el día 30 de diciembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "elementos de carpintería", a fin de satisfacer las necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura de pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable (División Adquisiciones y Contrataciones), Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal, horario de atención al público de 8 a 12 horas.

e.22|12 Nº 7.874 v.23|12|71

FRANQUEO A PAGAR